

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación que se indica.

1) Circunstancias de celebración.

N.º de orden: Segunda.

Objeto: Análisis documentación subsanatoria del contenido del sobre único electrónico “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, y adopción de los acuerdos oportunos.

Celebración: 7 de mayo de 2024.

Comienzo: A las 11:30 horas.

Finalización: A las 11:45 horas.

Lugar: Sede de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, sita en la calle Johannes Kepler, número 1, de Sevilla.

Medio: Presencial, en la sede de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación. La Letrada Dª Alicia Ruíz de Castro Cáceres asiste por medios telemáticos.

2) Asistentes.

1

Presidenta: Dª. María Soledad Castro Carrasquilla, Jefa de Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Vocales:

Dª. Alicia Ruiz de Castro Cáceres, Letrada de la Junta de Andalucía en la Asesoría Jurídica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

D. José Antonio González Borrego, Consejero Técnico de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

D. Manuel Gómez Navarro, Asesor Técnico de Proyectos y Obras de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Secretaria: D. Sonia Oliva Fernández, Titulada Superior de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de 16 de abril de 2024, la cual fue publicada en el anuncio del expediente en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación del Portal de Contratación de la Junta de Andalucía (enlace en el apartado 3).

3) Expediente de contratación.

N.º de expediente: CONTR 2024 82652.

Objeto: Reparación de varios ascensores del edificio Kepler, sede los servicios centrales de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.



FIRMADO POR	MARIA SOLEDAD CASTRO CARRASQUILLA		07/05/2024	PÁGINA 1/3
	SONIA OLIVA FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imP9VFNV8RJBCTJHWAQRTA6MVG		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



División en lotes: No.

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado ordinario conforme a lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Sujeción a regulación armonizada: No.

Aprobación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 15 de abril de 2024, hecha pública en el anuncio del expediente en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación del Portal de Contratación de la Junta de Andalucía.

Publicación en el perfil de contratante:

https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=664536

4) Licitación.

Anuncio: En el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación del Portal de Contratación de la Junta de Andalucía (enlace en el apartado 3).

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 15:00 horas del día 2 de mayo de 2024.

Forma: Electrónica.

Medio: SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

2

5) Sesiones anteriores de la Mesa de Contratación.

Primera: Para la apertura del sobre único electrónico “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, celebrada el día 3 de mayo de 2024, en la que se acordó la admisión de la proposición de la empresa TK ELEVADORES ESPAÑA S.L., y el requerimiento de documentación subsanatoria a la empresa MAC PUAR ASCENSORES S.L.

6) Documentación subsanatoria de la empresa MAC PUAR ASCENSORES, S.L.

Documentación requerida: La que se indica en el ordinal tercero del apartado 5 del acta de la primera sesión de la Mesa de Contratación. Esto es, el Anexo XV acreditativo de la visita a las instalaciones, conforme se exige en el apartado 13 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requerimiento: Mediante escrito del Secretario de la Mesa, de fecha 3 de mayo de 2024, remitido a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica a la dirección electrónica habilitada por la empresa requerida el día 6 de mayo de 2024, y notificado ese mismo día.

Plazo de presentación: Hasta el día 09 de mayo de 2024, a las 23:59:59.

Fecha de recepción de la documentación presentada por la empresa requerida: 6 de mayo de 2024, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, con número de entrada en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía 202499904517835.

Calificación: Correcta y conforme al requerimiento efectuado y a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

FIRMADO POR	MARIA SOLEDAD CASTRO CARRASQUILLA		07/05/2024	PÁGINA 2/3
	SONIA OLIVA FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imP9VENV8RJBCTJHWAQRTA6MVG		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



7) Acuerdos adoptados.

La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda:

Primero: Admitir a la licitación la oferta presentada por la empresa MAC PUAR ASCENSORES S.L.

Segundo: Clasificar las proposiciones, conforme se establece en el apartado 8 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, por el siguiente orden:

1.^a MAC PUAR ASCENSORES S.L. (B91410456): 78.127,32 euros.

2.^a TK ELEVADORES ESPAÑA S.L. (B46001897): 91.408,50 euros.

Tercero: Proponer la adjudicación del contrato a la empresa MAC PUAR ASCENSORES S.L. (B91410456), al precio de setenta y ocho mil ciento veintisiete euros con treinta y dos céntimos (78.127,32 €).

Cuarto: Tras comprobar, como ordena la cláusula 10.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares que la empresa MAC PUAR ASCENSORES S.L., está debidamente inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas Del Estado, ordenar al Secretario que, en los términos establecidos en la cláusula 10.5.1, requiera a dicha empresa la presentación de los documentos que procedan de entre los establecidos en la cláusula 10.5.2.

8) Aprobación del acta.

Habiendo mostrado las personas integrantes de la Mesa de Contratación relacionadas en el apartado 2 su conformidad con la redacción del apartado 7 por medios electrónicos, se aprueba esta acta de conformidad con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por lo que es firmada por la Secretaria, con el visto bueno de la Presidenta.

3

FIRMADO POR	MARIA SOLEDAD CASTRO CARRASQUILLA		07/05/2024	PÁGINA 3/3
	SONIA OLIVA FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imP9VENV8RJBCTJHWAQRTA6MVG		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	